

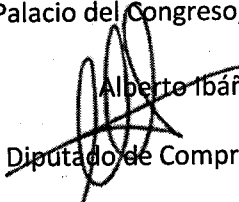
A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados/as, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita.

La situación de la vivienda vive una crisis sin precedentes particularmente en las grandes ciudades como València o Alacant donde los grandes fondos de inversión especulan y estrangulan a las familias comprando bloques de pisos enteros. Una situación extrema a la que la Generalitat da la espalda negándose a aplicar el tanteo-retracto para la compra preferente para destinar a alquiler social. Los fondos operan con prácticas mafiosas de acoso inmobiliario prácticamente de forma impune.

¿Cuántos expedientes abrió el Ministerio de Consumo por casos de acoso inmobiliario en 2024?

Madrid, Palacio del Congreso, 12 de mayo de 2025


Alberto Ibáñez

Diputado de Compromís-Sumar